



Facultad de Ciencias
Naturales y Ciencias de la
Salud

Comodoro Rivadavia, 28 de Marzo de 2019.-

VISTO:

La Nota de Entrada FCNyCS N° 1249/19 (Sede Comodoro Rivadavia); Disposición FCNyCS N° 017 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota presentada se solicita el aval académico a Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, para el desarrollo de un Programa de Actualización: *Capacitación Interna 2019 en Farmacología* a cargo del Dr. Roberto A. DIEZ, Médico, Profesor titular de la Cátedra de Farmacología en la Facultad de Medicina (UBA) y autor de numerosos trabajos y publicaciones.

Que las actividades están dirigidas a los docentes integrantes de la cátedra Farmacología, correspondiente al plan de estudios de la Carreras Medicina y Licenciatura en Enfermería de la FCNyCS.

Que se enfatiza en brindar herramientas de actualización y profundización de conceptos en farmacología al equipo de la cátedra, coordinado por el profesor viajero de la FCNyCS, Dr. Roberto A. DIEZ.

Que la actividad, de modalidad presencial: teórico-práctica se realizará de acuerdo a módulos (ocho) que abordan temáticas de interés, cada módulo con una carga horaria de siete horas reloj.

Que la propuesta se enmarca dentro de las actividades de Extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud (Sede Comodoro Rivadavia), y cuenta con el acuerdo del jefe del Departamento Medicina

POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

Art. 1º) Avalar académicamente Programa de Actualización *Capacitación Interna 2019 en Farmacología* a desarrollarse entre el mes de abril y noviembre de 2019, cargo del Prof. viajero de nuestra Facultad **Dr. Roberto A. DIEZ**, Médico, Profesor titular de la Cátedra de Farmacología en la Facultad de Medicina (UBA) y autor de numerosos trabajos y publicaciones, integrando temáticas de actualidad dirigidas a los docentes de la cátedra Farmacología, correspondiente al plan de estudios de la Carreras Medicina y Licenciatura en Enfermería de la FCNyCS de la Universidad Nacional de la Patagonia SJB.

Art. 2º) Avalar académicamente y designar como **DIRECTOR** de la actividad citada en el Art. 1º al Médico Dr. en Medicina Roberto A. DIEZ, (CUIL N°: 20- 08629371-5) y como **COORDINADORA** a la MSc. María Caterina MILONE (CUIL N°: 27-23707680-5) docentes del Depto. Medicina (FCNyCS-UNPSJB).

Art. 3º) Determinar que el Programa de Actualización Capacitación Interna detallado en el Art 1º, será de modalidad presencial: teórico-práctico, con una carga horaria por módulo de 7 hs y una carga horaria total de 56 hs reloj, a desarrollarse en dos encuentros; NO arancelado; acreditable por la totalidad de los módulos con el 80% de asistencia; se realizará en las instalaciones del Edificio de aulas de la UNPSJB (Sede C.R).

Art. 4º) Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 228/19

Mag. SUSANA G. PERALES
SEC. EXTENSIÓN
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.